Sin Comentarios 13/11/2026

Sin Comentarios · 13 noviembre 2026 · 1h 25m

AVISO
Documento generado por la web de Canal 1 Mar Menor · Torre Pacheco (www.tuwebtv.es). Se permite su uso siempre que se cite la fuente. Canal 1 no se hace responsable de ninguna opinión vertida ni de ninguna información aquí recogida: este texto es solo una transcripción de lo que se dice en el vídeo, tal y como se emitió.

La inauguración de un nuevo supermercado que va a dar servicio en esta zona de Santiago de la Ribera era... Es algo muy bien recibido por los vecinos. En esta zona hacía falta un servicio de estas características y yo quiero darle las gracias por haber apostado por Santiago de la Ribera.

Así que, bueno, también es un síntoma de que las cosas en nuestro municipio, en Santiago de la Ribera, pues van yendo bien y se apuesta y se emprende en nuestro municipio. Y eso, bueno, pues es algo que hay que celebrar. Además, tienen también una vocación social y una parte de lo recaudado va para una asociación local que viene haciendo un trabajo extraordinario para las personas que más lo necesitan, en este caso personas afectadas por Parkinson y familiares.

Sí, soy Marisa, soy la presidenta de la asociación APAMM del Mar Menor, Parkinson y enfermedades neurodegenerativas, y tenemos la sede en Santiago de la Ribera. Somos una asociación pequeñita, pero con mucha ilusión, con muchas ganas, con muchísimo esfuerzo, con mucho trabajo. Cada vez que hay algún acontecimiento de este tipo que supone ayuda económica, aparte del beneficio de un supermercado nuevo que viene a Santiago de la Ribera, aplaudimos totalmente porque significa muchísimo, para nosotros.

Significa muchísimo. Y aquí estamos, intentando que nos den mucha visibilidad porque la gente no nos conoce. Nosotros tenemos una buena presencia en las provincias de Alicante, de Murcia, de Valencia y aquí en concreto en el Mar Menor ya teníamos dos tiendas en Los Alcázares y, bueno, la verdad que es el prototipo de tienda en una zona ubicada.

En un municipio turístico que a nosotros nos funciona especialmente bien. Primero porque tenemos el producto que necesita la gente que vive local aquí, como son los mostradores, etcétera, etcétera, pero también tenemos una amplia presencia de producto para extranjeros que suelen vivir también en la zona con un surtido de. Más de mil referencias de producto inglés, de producto alemán.

Entonces la verdad que llevábamos tiempo buscando aquí en la zona y encontramos esta ubicación que nos parece magnífica, nos parece una ubicación, es verdad, bastante estacional, pero bueno, por lo que estamos viendo seguramente durante el resto del. Año parece que va a funcionar también bastante bien. Nosotros somos en general, en los sitios donde estamos, somos tiendas de proximidad, ¿vale?

Es verdad que tenemos una zona de parking para facilitar la compra de carga y demás, pero generalmente a nosotros nuestras tiendas en zonas como Elche, como Alicante, como la ciudad de Murcia, nos conocen por proximidad. La gente viene andando, vienen dos, tres, cuatro veces por semana a hacer la compra y evidentemente, como a mí me gusta decir, somos un supermercado súper ecológico porque la gente viene a pie. Y entonces, bueno, pues es el prototipo de tienda que a nosotros nos gusta desarrollar con un tamaño suficiente para tener una oferta muy amplia, pero también una tienda cómoda donde no le vas a dedicar dos horas a la compra, que.

Puedes hacer una compra relativamente fácil y rápida. Bueno, suele pasar, en una apertura se generan muchas expectativas de: Oye, ¿quién es el que ha venido nuevo? A ver, vamos a mirar, vamos a ver, es mucha curiosidad y demás.

Entonces los dos, tres primeros días suelen ser muy buenos en cualquier tienda, pero veremos la estabilización de la tienda en la segunda semana, tercera semana. Acabamos de dejar a nuestra nieta en el cole, hemos pasado por aquí. Sabíamos que era hoy la inauguración y, bueno, pues siempre una novedad llama la atención y hemos querido saber acerca del supermercado.

De momento acabamos de entrar, bueno, las cosas están bien, están para mí, para mi modo de ver, muy normalizadas con respecto al precio, o sea, bien. Pues he venido porque era la inauguración y a ver, porque vivo cerca y entonces hemos entrado y me ha parecido que todo está precioso, precioso. Bueno, pues mira, he venido porque para ver lo que había, nosotros somos vecinos de aquí y para cualquier cosita tenemos que coger el coche, entonces si vemos que la calidad-precio está como nos gusta, pues seguiremos viniendo, porque podemos venir.

Andando. Buenos días. Agradecer a los medios de comunicación estar esta mañana aquí en la sala de prensa del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la presentación de la programación de Navidad de este año 2026-2027.

El pueblo de la Navidad vuelve a San Pedro del Pinatar desde el próximo 4 de diciembre hasta el próximo 6 de enero. En esta programación contaremos con más de 50 actividades que se van a llevar a cabo en estos días. El inicio de la Navidad será el próximo día 4 de diciembre con la apertura de la feria de Navidad.

tuwebtv.es

También a las 6 de la tarde encenderemos el alumbrado navideño a través de las princesas del ballet que vana con la actuación de Salva Ortega. Esa misma tarde, a las 8 y media, inauguraremos el Belén municipal con el coro de la parroquia, los coros de los jóvenes de la parroquia, y a las 7 de la tarde tendremos el musical infantil Tributo a Luli Pampín. Más de 50 actividades se albergan en esta programación.

Canal
MAR MENOR TORRE PACHECO

En este año nos desplazamos con musicales infantiles, a lo mejor el día 13 y el día 19, el día 27 a Villananitos y Lo Pagán también tiene una de las grandes novedades, como es el día 2 de enero tendremos un rocón. Gigante en la plaza de la iglesia de Lo Pagán. Pero también en Lo Pagán tendremos un espectáculo para un público más adulto, un tributo a los años 80, el día 12 en el escenario del Parque del Mar de Lo Pagán, y el día 20 y el día 3 de diciembre tendremos musicales infantiles en el.

Primero, tendremos la presencia del Papá Noel y el día 3 tendremos la presencia de los Reyes Magos. Como bien he dicho, este año tenemos varias novedades. Una es el rocón gigante.

También tenemos otra novedad muy importante en el municipio, que va a ser un Belén viviente que se va a celebrar en el aparcamiento de Emilio Castelar los días del día 27 al día 3 de enero, respetando los días festivos. También tendremos una atracción nueva que se estrena en San Pedro del Pinatar. Contaremos con el tío vivo del año pasado y también tenemos un tren de la Navidad que se está elaborando para estrenar en el municipio a partir del 4 de diciembre.

Y también tenemos una programación nueva. Que vamos a empezar esta Navidad como es momento en el balneario, que será el 5 y el 8 de diciembre. El balneario de las monjas, llamado el balneario de las monjas, coge protagonismo este próximo año y empezamos esta programación el día 5 con una degustación de salazón y el día 8 de diciembre con una visita teatralizada al balneario para que la.

Gente conozca todo el origen de este balneario. Y ya más adelante daremos a conocer una amplia programación que durará todo el año 2027. Quiero agradecer a Policía Local, a Protección Civil, al almacén municipal, a las concejalías implicadas esta amplia programación y todo el dispositivo que

hemos preparado para Navidad.

También no nos podemos olvidar del balé que vana, la peña del Caldero, la Higuera de la Poca Vergüenza, los jóvenes de la parroquia, las amas de casa y todos nuestros comerciantes, artesanos y asociaciones que participan en estas ferias de la Navidad. Por último, invitar a todos los pinatarenses que disfruten de esta amplia programación que hemos preparado sobre todo para los más pequeños de la casa, donde todos vamos a disfrutar en familia en esta época tan especial. Desde el 4 de diciembre hasta el día 6 de enero y sobre todo a los visitantes, a los visitantes que vengan a San Pedro del Pinatar a disfrutar de este pueblo de la Navidad.

Antes de finalizar quería destacar, como los momentos más emblemáticos de esta programación, como es el día 4 de diciembre, el gran encendido. El día 19, el día 19 llegará al pueblo de la Navidad Papá Noel con una carroza muy bonita de la Cenicienta, pero esa tarde tenemos el gran musical infantil de Connecta Kids, de la gran voz de Gisela, la voz de Frozen, viene a San Pedro del Pinatar el. Próximo 19 de diciembre.

También en la cabalgata del día 23 contaremos con las guerreras del K-pop, Ladybug, Sonic, Dragon Ball, entre muchas más animaciones. Y el día 5 de diciembre, en la cabalgata de los Reyes Magos, que saldrá desde la lonja de pescadores, como no puede ser de otra forma, ya que somos un municipio marinero, tendremos a la patrulla de Drilo, a la patrulla canina, Speedy y sus. Superenemigos.

Tendremos también los superhéroes, un montón de animaciones para que todo el mundo pueda disfrutar de las dos grandes cabalgatas. Quiero agradecer vuestra presencia en la presentación de la programación del mes de la Discapacidad 2026 en Torre Pacheco. Desde el Ayuntamiento de Torre Pacheco, a través de la Concejalía de Política Social y Transparencia y en colaboración con distintas entidades sociales que trabajan con personas con discapacidad de nuestro municipio y su entorno, hemos preparado.

Diferentes actividades con motivo del 3 de diciembre, que es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Un año más, esta programación se presenta bajo nuestro lema Un mundo para todos, que refleja nuestro compromiso con las personas con discapacidad y sus familias y con una sociedad en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades. Durante el mes de noviembre y hasta el día 4 de diciembre se van a desarrollar distintas actividades culturales, deportivas, educativas y de sensibilización, como pueden ser talleres, encuentros, propuestas en centros.

Educativos, entrevistas en televisión e iniciativas radiofónicas, entre otras. Están dirigidas a distintos colectivos y buscan dar visibilidad a la discapacidad, mostrar capacidades y fomentar el respeto, la empatía y la igualdad de oportunidades. Quiero agradecer la implicación de las entidades colaboradoras Prometeo, Aidemar, Afemar, Afalevante, Apanda, DIR 1A, EMAP y Dar de Sí.

Así como la colaboración de Canal 1 Mar Menor y de Radio Torre Pacheco. Su trabajo diario con las personas con discapacidad y sus familias es fundamental para avanzar un municipio más accesible e inclusivo. La programación culminará el día 4 de diciembre con la feria de stand informativos que vamos a tener aquí en la Plaza Alcalde Pedro Jiménez, desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

A las 12:30 tendrá lugar un acto institucional en el que los usuarios de las entidades participantes darán lectura al manifiesto con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Queremos que esta conmemoración sirva para sensibilizar a toda la sociedad, romper prejuicios y recordar que la inclusión es una responsabilidad compartida. Desde el ayuntamiento seguiremos trabajando junto a las entidades para eliminar barreras y construir un Torre Pacheco en el que todas las personas puedan

participar y disfrutar de las mismas oportunidades.

Muchas gracias una vez más a todas las entidades y a todas las personas que hacen posible esta programación. A continuación nos vamos a trasladar a la plaza del ayuntamiento para hacernos una foto de familia y con la pancarta que tenemos puesta en el exterior, que pone Un mundo para todos, que es lo que queremos, un mundo para todos, como símbolo de. Ese compromiso conjunto con la inclusión.

Porque la inclusión es cosa de todos y porque queremos un mundo para todos. Muchísimas gracias. Y bienvenidos al Teatro Invierno del Parque Almansa de San Javier.

Muchísimas gracias, concejal, por poner en marcha esta serie de conferencias, de actos para celebrar ni más ni menos que 75 años de la Policía Local de San Javier. Ayer tuvimos un día intenso donde celebramos la misa en honor a la Policía de San Javier, a su patrón, San Gregorio Magno, y tuvimos la oportunidad de tener una conversación con todos los nuevos alumnos que daba encanto verles, a. Esos 21 nuevos agentes que se van a incorporar a nuestras calles en la primera semana de diciembre, coincidiendo con las fiestas patronales en honor a San Francisco Javier, querido jefe superior de la Policía.

Nacional en la región de Murcia, amigo Ignacio del Olmo, querido coronel director de la Academia General del Aire y del Espacio, muchísimas gracias por acompañarnos nuevamente, jefe de la Policía de San Javier, querida. Cronista oficial de la Villa de San Javier, a toda la gran familia de la Policía Local de San Javier en activo y los que están colaborando con su presencia siempre en cualquier acto que se promueve desde el. Ayuntamiento para homenajear a nuestra policía.

Una policía que ha ido creciendo y sumando junto a los vecinos de San Javier desde que hace 75 años se pusiese en marcha este cuerpo, que es el que está presente en nuestro municipio todos los días del año y todas las. Horas del día. Muchísimas gracias a todas aquellas familias que nos acompañan y también, pues como siempre nos gusta, pues tener un recuerdo para los que ya no están y los que dieron lo mejor de sí para proteger a la gente de nuestro municipio y a tantos.

Miles de visitantes que cada año asisten a nuestro municipio, principalmente en Santiago de la Ribera y en la Manga del Mar Menor. Ayer teníamos también, al igual que hoy, la verdad es que ese foco no me deja ver, pero la concejal, con muy buena idea, pues invitaba a los que han sido concejales de policía en el Ayuntamiento. De San Javier.

Hoy también les veo aquí y es una buena oportunidad para darles las gracias en nombre de los casi ya 40.000 ciudadanos de este municipio. Pues porque seguro que en sus etapas dieron lo mejor de sí y yo quiero agradecerles sus desvelos, sus intenciones permanentes de mejorar este cuerpo y lo que dieron de sí, sin ninguna duda, para que hoy estemos aquí. Ellos nos han ayudado a que hoy podamos hablar de una plantilla de Policía Municipal de 80 agentes.

Eso es todo un orgullo para nosotros, es una apuesta importante que hace el Ayuntamiento de San Javier y, sin ninguna duda, una de las mejores inversiones que puede hacer nuestro municipio, la de la seguridad, y siempre muy bien coordinada con. Policía Nacional y con Guardia Civil. Esa es la fórmula del éxito para la protección de nuestros agentes.

Decíamos ayer que vamos a seguir invirtiendo y apostando por nuestra policía en medios humanos, y a la vista está, pero también en los mejores medios para que ellos se sientan también reforzados en su actividad diaria. Ahí están toda esa red de videovigilancia que se está implementando en el municipio, ya estarán viendo videocámaras instalándose por todo el municipio, que estarán gestionadas por

nuestra policía y coordinadas, por supuesto, también con Guardia. Civil y a disposición de Policía Nacional.

También esa dotación de armas no letales que ya tiene nuestra policía local, pero sin ninguna duda, y no desaprovecho ocasión, y esta vez no va a ser menos, que a todo eso hay que acompañarlo con una legislación que les ampare cada. Día y que se lo haga más difícil al que tiene intenciones de delinquir. Creo que ahí también está precisamente la clave de una seguridad como la que todos queremos y deseamos en nuestro municipio, pero mientras que eso llega.

Nosotros, en lo que nos corresponde, hagamos y haremos todo lo que está en nuestras manos. Por lo tanto, hoy es un día también de celebración, es un día de hacer memoria. Cuando hay una efeméride de esta naturaleza, un 75 aniversario, como es el caso, pues es un buen momento para hacer un balance.

Y también nos encanta tener aquí a una de las personas más ilustradas que hay en el panorama nacional. Es nuestro jefe superior de policía, ha escrito diferentes libros, tiene una cabeza privilegiada, lo conozco hace muchos años y es un verdadero lujo tenerle entre nosotros hoy para hablarnos de la historia de. La Policía Nacional.

Y por supuesto también a nuestra cronista oficial de la villa de San Javier, que siempre es una delicia escucharla. A ella le pedimos hace muy poquitos días que nos hiciera una labor de investigación para hablarnos un rato sobre el origen de la policía local y cómo se ha ido desarrollando a lo largo de los años en nuestro municipio. Bueno, pues yo ya les dejo con quien hemos venido a escuchar.

Así que muchísimas gracias y, por supuesto, como decíamos ayer, ¡viva la Policía Local de San Javier, viva San Javier! Muchas gracias. Buenas tardes.

El consejo del viejo predicador de la Edad Media al joven novicio que estaba aprendiendo cómo predicar en público, le decía. Dice: Mira, hay tres reglas que tienes que cumplir. La primera, ponte en pie para que se te vea.

Yo como soy pequeño, esto todavía es más necesario. La segunda, habla claro para que se te oiga. Yo gracias a la megafonía no tengo ese problema.

Y la tercera, más importante, acaba rápido para que se te aplauda. Así que intentaré cumplir con las tres, pero antes de eso, muchas gracias a Javier, muchas gracias al alcalde, muchas gracias por sus palabras, muchas gracias a Alba, la concejal de seguridad, que es parte de nosotros mismos, al jefe de la policía. Local, al coronel jefe de la Academia General del Aire, a los compañeros de la plantilla de Cartagena, a todos ustedes, que son tan generosos de acompañarnos esta tarde.

Pero les voy a pedir un favor. Me están llamando... Es que ha habido una amenaza de bomba, que ha sido una falsa amenaza y estamos ahora esto para que vean que es en riguroso directo, no engañamos a nadie.

Les voy a pedir un favor. Miren, hace dos días murió en atentado, asesinaron en atentado a un subinspector de la unidad de guías caninos y a su perro, e hirieron gravemente a un TEDAX de la Policía Nacional. Afortunadamente su vida no corre peligro, aunque va a quedar con secuelas graves y permanentes y posiblemente tendrá que abandonar el ejercicio profesional.

En memoria de estos héroes que han dado su vida protegiendo nuestra... Veo nuestra libertad y en recuerdo a todos los policías que han dado su vida, les voy a pedir por favor que me acompañen en unos instantes de silencio. Es suficiente, muchas gracias.

tuwebtv.es
Canal 1 MAR MENOR TORRE PACHECO

Pues esto también es hablar de historia, recordar a los que nos han precedido porque gracias a ellos hemos llegado hoy hasta aquí. Pero miren, quiero empezar con una metáfora que me transmitió mi padre. Eso que se ve ahí se llama los portadores de la antorcha.

Solamente hay dos monumentos como este. Este está en el paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid. El otro está en la Universidad Politécnica de Barcelona.

Mi padre me llevaba allí porque mi padre fue un niño de la guerra, vivió la guerra y la posguerra en Madrid y precisamente por donde está esa estatua pasaba el frente de la Guerra Civil, que tendrá importancia en la historia que les vamos a contar. Esta tarde. Pero el sentido de esa estatua no tiene que ver exactamente con la guerra, sino con algo que es mucho más importante.

Comer la transmisión del conocimiento. Representa a un corredor que porta la antorcha del conocimiento. Ha corrido su carrera hasta que no puede más y ahora está pasando esa antorcha del conocimiento, esa luz del conocimiento, a la generación siguiente, personificada en un jinete más preparado, más capacitado y que a partir de ese momento tendrá que.

Correr su carrera. Ese es el sentido de transmitir lo que uno sabe. Lo que uno sabe no le vale a uno, solamente vale si se comparte.

Por eso yo quiero compartir lo que ha sido la historia de la policía, porque esa historia de alguna manera pertenece a todos los españoles. Y miren, la segunda metáfora. Esto es un cuadro de una pintora que se llama Carmen Cantabella, es un poco mi pintora de cabecera.

Aunque no le gusta mucho la policía, me deja utilizar sus obras porque son figurativas, pero al mismo tiempo tienen una enorme carga simbólica. Representa un cuadro de la mejor infantería, como han sido los tercios españoles, con su bandera de combate de la Cruz de Borgoña. Frente a ellos hay un cazabombardero P-40 Warhawk de la Segunda Guerra Mundial, concretamente además pintado con los colores de una unidad de la Fuerza Aérea de Estados Unidos que se llamaba Flying Tigers, que se desplegaron en.

Un teatro aparentemente secundario como fue el de Birmania, pero que posiblemente si los británicos no hubieran detenido a los japoneses en Birmania y hubieran conquistado la India, posiblemente la historia del mundo en este momento sería otra. Bien, la metáfora que se contempla en este cuadro es que los mejores guerreros de su época no hubieran podido entender una máquina como la que tenían delante. Es más, en un cierto sentido, habrían sido un papel de fumar frente a ella.

En este momento estamos en una encrucijada histórica en la que posiblemente las claves del futuro, desde luego no están en el pasado y es posible que no estén en el presente. El cambio que va a suponer el entorno que tenemos en este momento es absolutamente revolucionario. En la medida en la que nosotros sepamos adaptarnos a ese cambio, que sabremos, porque la humanidad se ha enfrentado a todo tipo de amenazas y siempre las ha superado, en la medida en la que nosotros sepamos convertir a esos excelentes.

Infantes en algo adaptado a la nueva situación, en ese sentido tendremos futuro. Y vamos a empezar hablando del concepto de policía. El concepto de policía no ha existido siempre.

De hecho, originalmente, cuando se hablaba de policía se hablaba fundamentalmente de las reglas de buen gobierno en una ciudad. Sin embargo, hay un pensador ilustrado del siglo XVIII que se llama Heinrich Gottlob von Justi. Von Justi era un prusiano, fue ministro del gobierno del rey de Prusia y era un pensador ilustrado, en este caso de la rama política y económica.

Y en 1756 escribe un libro que es fundamental, que se llama Elementos de la ciencia de la policía, traducido en España como Tratado de la ciencia de la policía, en la que propone la. Creación de una rama de conocimiento que la llama ciencia de la policía y propone la creación de un cuerpo que él a su vez lo llama policía. Extrae el término policía del término griego politeia o gobierno de la comunidad y define a la policía, dice que es la orden del monarca, estamos hablando de monarquías ilustradas, la creación de una fuerza progresista, y ahora diremos qué.

Quería decir progresista, dedicada al fomento de la riqueza de las naciones por la fortaleza de sus reglamentos y a la felicidad de los ciudadanos. El origen de la policía para Fonjusti no era coger ladrones, que también, era generar bienestar en la sociedad por la vía del progreso y permitir que las personas fueran felices. ¿Permitirlo cómo?

Creando unas condiciones tales que todos pudieran tomar decisiones acerca de sus vidas y pudieran elegir el mejor curso de sus vidas sin estar condicionados por el temor o la preocupación. De la policía local tal y como la conocemos hoy, pero sí fueron las bases fundamentales por una labor de recoger, de recopilar imágenes, datos, que yo he complementado con el estudio en los archivos. Municipales y en algunos textos que he podido recoger y que pueda llegar a explicar cómo hoy tenemos una policía local, como me ha precedido el señor alcalde, diciendo que tiene cerca de 80 miembros, hombres y mujeres,.

Que actualmente forman parte, como digo, de la cotidianidad de San Javier en los buenos y en los malos momentos y especialmente en estos últimos, que es cuando más se lo agradecemos. Lo que voy a hacer es un breve recorrido, y muy rápido, créanme, de lo que han sido las labores de vigilancia en el municipio de San Javier y en sus pedanías desde que tenemos noticias en el siglo. XIX.

La policía local, tal y como la conocemos actualmente, es el resultado de una evolución histórica de los sistemas municipales de vigilancia, de seguridad, de orden público y de cumplimiento de las ordenanzas. Municipales. Sus antecedentes se remontan a la Edad Media, cuando los concejos que podríamos equiparar a lo que hoy llamamos ayuntamientos, comenzaron a establecer una serie de figuras encargadas de mantener el.

Orden, de proteger los bienes comunales y de garantizar el cumplimiento de las normas locales, entonces y ahora también llamadas ordenanzas. Pero en la Edad Media, quien vigilaba era el señor de la villa, el dueño de la villa, cuando podía ser una villa eclesiástica, entonces eran las órdenes religiosas o la catedral. También teníamos villas de realengo, que era directamente posesión del rey, pero en otros casos eran villas independientes, las cuales el concejo municipal va a ser el encargado fundamental de.

Establecer esas normas de convivencia y de aprovechamiento de los bienes naturales. Los concejos medievales disponían ya, según los documentos antiguos, de la figura de los aguaciles, encargados de ejecutar directamente las órdenes de la autoridad municipal, algo que a grandes rasgos, a. Pesar del paso del tiempo, se va a mantener.

Es verdad que el aguacil tiene en esa Edad Media y hasta la Edad Moderna la posesión de las llaves de la ciudad, de la cárcel y en algunos casos del castillo. Lo que le daba una fuerza, una representación especial dentro de los vecinos. Asimismo, estos aguaciles también, muy pronto, se les encarga la vigilancia, las labores de vigilancia de los espacios públicos y garantizar, como digo, el cumplimiento, el aviso, la promulgación de aquellas normas municipales.

Poco después, ya en la Edad Moderna, se desarrollan los mecanismos de vigilancia propiamente dicho del interior de la ciudad, de las calles, de los mercados, de los caminos, y los municipios organizaron

servicios para controlar. El orden público y hacer cumplir las normas. Pero la gran diferencia es que estas actuaciones tenían el propósito fundamental de recaudar, recaudar diezmos, recaudar impuestos municipales, como el de los pesos y medidas, el comercio y el.

Paso fundamental por los principales espacios de la ciudad. Es decir, por ejemplo, lo que se llamaba el portazgo, que era el paso al interior por la muralla de la villa, el pontazgo, que era el impuesto que se cobraba a todas aquellas personas con mercancías o. Ganados que cruzaban, aunque ahora puede parecer una tontería, fundamental entonces un puente o un curso de agua.

Pero será en el siglo XIX, como hemos oído, cuando aparezcan los llamados también cuerpos municipales de vigilancia. Porque con el desarrollo del Estado liberal y la consolidación de los ayuntamientos, como el de San Javier en 1836, se fueron profesionalizando progresivamente esas funciones de vigilancia urbana. Aparecen los cuerpos de las guardias municipales, la guardia municipal, pero también la llamada en los documentos cuerpos municipales de policía.

Aunque las fechas de creación son diferentes en cada lugar, como ya hemos visto, porque cada ayuntamiento tenía todavía libertad ante esa ausencia de gestión a pie de las pequeñas villas y pueblos,. Hay que esperar a comienzos del siglo siguiente para que estos aparezcan, como ahora veremos. San Javier no será un caso aislado, sino que en La Villa, precisamente en la primera mitad del siglo XX, va a aparecer la denominada guardia municipal.

Y es que poco a poco el ayuntamiento estructuró estos servicios de una forma más estable y no solo ya con funciones de vigilancia, sino también en la regularización del tráfico, el cumplimiento de las nuevas ordenanzas y la. Colaboración con otras fuerzas de seguridad. Hemos escuchado cómo en la etapa democrática aparece la policía moderna.

La Constitución de 1978 y la legislación posterior establecen también un marco jurídico actual de las policías dependientes de los municipios. Tenemos, contamos en el ayuntamiento con una documentación muy valiosa, aunque no tiene un vínculo directo con lo que será, o para que nos haya descrito, nos haya explicado cómo se regulaban,. Qué era en San Javier, cómo se llevaban a cabo esas funciones de vigilancia y controles del espacio.

Teníamos una serie de figuras y las conocemos a través de estos expedientes que nos han aportado documentación a través del estudio indirecto de lo que van a ser la aprobación de las diferentes cuentas que va a tener que aprobar el. Ayuntamiento a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, que son los primeros que se conservan. Gracias a ella hemos podido preguntarnos qué ocurría en San Javier hasta el siglo XX y nos hemos dado cuenta de que se encuentra dentro de un proceso más amplio que hemos escuchado, que podríamos resumir con la progresiva asunción por parte de los.

Ayuntamientos de funciones de control, de cumplimiento y de, por primera vez, protección también de los vecinos. Según estos documentos, en los presupuestos ordinarios del ayuntamiento del siglo XIX, es decir, desde que tenemos noticias en 1896. Aparece ya aprobada una serie de partidas que están destinadas a lo que se llama la policía urbana y rural y otra partida a la policía llamada de seguridad.

Entre tanto, nos encontramos también las figuras de los auxiliares, como van a ser la de los aguaciles y serenos, que, como están viendo, pues tienen la vigilancia y el poder ejecutar los mandatos del propio. Ayuntamiento, directamente muchas veces del alcalde, la guardia municipal o guardia urbana, que, como digo, son los primeros que se organizan y son dependientes siempre del ayuntamiento correspondiente y después la policía local. Aquí tenemos un ejemplo, el primer ejemplo que tenemos en los presupuestos aprobados en 1897, que corresponden a diciembre de ese año y que, como están viendo, ya presentan dos datos que nos interesan mucho y es.

tuwebtv.es
Canal MAR MENOR TORRE PACHECO

Que aparece, siendo alcalde, según firma el documento, don José Tarraga y secretario don Joaquín Pardo, sitúa a la guardia municipal de San Javier ya dentro del contexto de la administración. Local de la restauración borbónica durante la regencia de María Cristina de Habsburgo en el reinado de Alfonso XIII, que había comenzado diez años antes. Y hoy cerramos las ponencias con Brigada en la reserva Francisco Pérez, que nos va a hablar de la Guardia Civil.

Son los tres cuerpos más significativos del Reino de España y estos actos que se están llevando a cabo, pues nunca, me comentaban la misma Guardia Civil y la Policía Nacional, que nunca se han llevado a cabo los tres cuerpos. Juntos. Y cuando terminemos de aquí, iremos al Parque Almanza, a los jardines, donde habrá...

Y están puestos ya varios stands donde tenemos a los guías caninos, a los TEDAX de la Policía Nacional, al grupo subacuático de la Guardia Civil y un sinfín de modalidades que espero que os lleven. A proyectaros. Y si alguno tiene la inquietud de ser policía, Guardia Civil, pues este es el momento de captar toda la información, de empezar el camino y, bueno, pues enhorabuena a todos los que estáis aquí de.

Poder escuchar estas charlas. Enhorabuena por ese trayecto a los que vayan a seguir, que alguna vez diréis: Yo estuve en las charlas del 75 aniversario de Policía Local. Algunos será Policía Local, algunas será Policía Local en un futuro y lo podrá decir.

Así que no me enrollo más. Doy paso al compañero Brigada y que nos cuente la historia de la Guardia Civil enfocada a San Javier. Ahora lo explica él bien.

Gracias. Buenos días. Con su permiso, mi capitán.

Buenos días a todos. Como la concejal ya me ha presentado, huelga más presentación, pero sí quiero hacer una serie de precisiones antes de empezar la exposición, porque vamos a hablar de un periodo histórico de España muy difícil, que es el siglo XIX. En el que se fundó la Guardia Civil, un siglo muy convulso.

Y además vamos a hablar del castellano, porque cuando uno investiga, y lo que vamos a ver aquí son investigaciones de primera mano, descubre que lo que ahora damos por supuesto, las definiciones que nosotros creemos. Que son las correctas, no se corresponden exactamente con las que en el siglo XIX se empleaban. Por ejemplo, el término policía.

El término policía en el siglo XIX se empleaba como toda función de seguridad y control. Por eso existía la policía de depósitos, que era la policía de los granos, policía de orden público, que era la policía de cárceles, o la policía de prostitución, que era la que se encargaba de la salud de estas señoras que se dedicaban a este viejo. Oficio.

Por lo tanto, muchas veces utilizamos el término de policía de forma metonímica, como una metonimia. La Guardia Civil es un cuerpo militar, pero también es policial. O sea, nosotros tenemos funciones de seguridad.

Dicho lo cual, empezamos con la primera diapositiva de esta presentación y vemos ahí a la izquierda la única foto que hay del Duque de Ahumada, Francisco Javier Girón Espeleta de las Casas y Enrílez, paisano mío de Pamplona, fundador de la. Guardia Civil. He querido empezar esta exposición en 1820.

En 1820 estábamos en pleno trienio liberal. En el reinado de Fernando VII y el padre del primer duque de Ahumada presentó el proyecto de la Legión de Salvaguardas Nacionales, que era un cuerpo de naturaleza militar, pero también policial, y que fue. El proyecto antecedente de la creación de la

Guardia Civil.

¿Qué es lo que pasó para que la Guardia Civil, que fue fundada el 13 de mayo de 1844, cuando se desplegó acabase en Murcia con todas las gavillas de bandoleros, la más importante? La Guardia Civil se desplegó, como luego veremos, en Murcia el 20 de enero de 1845 y el mes siguiente subió a la Sierra de la Pila, que está cerca de Abarán, Cieza, y detuvo a 18 bandoleros que bajó en cuerdas de presos a la capital. Y a partir de ese momento, durante los 12 años siguientes, que fueron los años de asentamiento del despliegue y creación de las principales unidades fundacionales del cuerpo en Murcia, acabó con las gavillas del.

Juan Gavero el Pesetero, con la de Ramal, con la de Juan Manuel Nogueras, donde se produjo el primer caído en acto de servicio de la Guardia Civil en la figura del guardia civil de caballería Antonio Martínez, en Los Royos, el 2 de octubre de. 1847, la gavilla de Avilés, gavilla de Vicente Franco, la gavilla de Horta, el Carlista Horta, una gavilla muy importante que fue también destruida en la Sierra de la Pila, la del Cojo Amante en La Ñora, una pedanía. De Murcia, cerca de la Puebla de Soto, o con el famoso bandolero de la Huerta Blas Reyes.

Vamos a ver cómo llegamos a la fundación de la Guardia Civil. Antes de entrar a la fundación de la Guardia Civil, primer despliegue en Murcia y creación del puesto de San Javier, porque el puesto de San Javier también tuvo sus incidencias. Tengo que decir que el nombre de salvaguardas es una denominación muy española.

En 1848 se creó en la capital, en Murcia, porque tenemos que recordar que hasta 1836 San Javier era una de las 33 diputaciones de campo de Murcia. Se creó el cuerpo de 20 salvaguardas de Murcia, que fue el precedente de la policía local de Murcia, entonces la Guardia Municipal creada en 1854. Por cierto, uno de los cuerpos de policía más antiguos que hay en la zona.

Bien, las funciones de seguridad durante ese periodo de tiempo era miscelánea. Involucraba al ejército, al poder judicial y a los poderes ejecutivos locales y provinciales. El ejército permanente ha sido siempre utilizado para mantener el orden público.

Digo permanente porque también existían entonces las milicias provinciales que fueron creadas en 1776 para sustituir a los antiguos tercios auxiliares y cambió el mando. El mando de esa milicia provincial, por ejemplo, la de Murcia, era ejercida por un coronel, no por un maestre de campo. Y esto es importante porque el primer jefe del cuarto tercio de Valencia en 1844, al que pertenecía Murcia, era coronel de milicias, como luego veremos.

En la Constitución de 1812, precisamente de 19 de marzo de 1812, conocida por eso popularmente como la Pepa, en su artículo 356 encomendaba el orden interior al ejército. Y luego las reales cédulas que se fueron produciendo, que son como reales decretos, pero entonces se llamaban reales cédulas, de 1814, 1817, le daban la facultad a los capitanes generales incluso de juzgar a los detenidos, perseguir a los. Malhechores, tenían también capacidad jurisdiccional.

Pero el ejército no podía cumplir esa función, digamos la función policial, por su despliegue y por su propia idiosincrasia. Estaban dedicados a las labores de fuerzas armadas, es decir, para que nos entendamos, hacer la guerra. Existían tribunales de jurisdicción especiales de policía, como el Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública, también conocido como Juzgado de Seguridad Pública, que se crearon en 1809, se abolieron en 1810, pero.

Siguieron existiendo después, porque en la época absolutista se mezcló mucho la jurisdicción con el aspecto policial, como luego veremos con las comisiones permanentes militares en. La época de

Fernando VII, durante la década ominosa. Pero a mí lo que me interesa es el modelo liberal, cómo el poder policial recaía en los ayuntamientos y cómo siempre los alcaldes en los pueblos que no eran cabeza de partido judicial o capital de provincia, o sea, casi todo el.

Territorio nacional. La seguridad estaba encomendada a los alcaldes y sus dependientes. Según el artículo 321.2 de la Constitución de 1812, a la que hemos hecho mención antes, eran los alcaldes, auxiliados por sus ayuntamientos, los encargados de la seguridad en sus poblaciones.

¿Qué instrumentos legales tenían estos alcaldes para poder ejercer esas funciones que les encomendaba la Constitución? Pues dos leyes fundamentales de 1813 y 1823, que fueron las leyes para... Llamaban instrucciones, pero eran leyes para el gobierno económico político de las provincias.

La de 1813, en pleno bienio liberal, o sea, con la Constitución de 1812 vigente, y la reforma que se hizo en 1823, que luego veremos cómo entró en vigor en 1836 y que fue muy importante para. La policía local y para la Guardia Civil después también. Porque si no seguimos este proceso no comprendemos por qué surgió la Guardia Civil.

La Guardia Civil no fue una bonita idea que surgió en un momento dado o que alguien imaginó. La Guardia Civil respondió a la necesidad de tener un cuerpo jerarquizado, homogéneo, reglamentado y disciplinado, que no existía. Primero de todo, muy buenos días a todos.

Muchísimas gracias por acompañarnos esta mañana en esta presentación. Muchísimas gracias, alcalde, vecinos, vecinas, representantes de entidades, de asociaciones que esta mañana nos acompañáis, así como prensa, muchísimas gracias por estar. La presentación de la guía de recursos de personas mayores que hoy presentamos para el Ayuntamiento de San Javier es un paso más hacia adelante para continuar construyendo un San Javier mucho más amable, cercano y sobre todo más accesible para.

Todos los vecinos de San Javier. Y, bueno, en muchas ocasiones sabemos que existe mucha información, pero no siempre es fácil encontrarla. Entonces, desde la Concejalía de Derechos Sociales y Familia, lo que hemos querido es crear una herramienta única donde esté concentrado todos aquellos servicios, recursos, incluso intereses públicos o privados, como puede ser, por.

Ejemplo, el supermercado que me lleva la compra a casa, el reparto de butano, el reparto de pan, las playas que son más accesibles, como puede ser los contactos de cultura, una ayuda a domicilio, una teleasistencia o un fisio que necesito. Entonces, hemos querido reunir en una única herramienta todos esos servicios, sobre todo para hacerlo más cercano a todos los vecinos de San Javier. Durante el último año, desde la Concejalía de Derechos Sociales y en colaboración también de AFA Levante, se ha venido trabajando en la elaboración de esta guía de recursos para personas mayores.

Principalmente va dirigida a personas mayores, pero también a sus familias y a sus cuidadores. Su objetivo, acercar esa información de una manera útil, práctica y sobre todo actualizada, de todos los recursos, de los servicios, de las entidades y todas las asociaciones que en el día a día están en el municipio de San. Javier.

Y, bueno, yo creo que todos los que estamos aquí recordamos aquellas páginas amarillas, las recordamos, ¿verdad? En esas páginas amarillas... Pues al final venía recogida toda la información que queríamos.

Es verdad que teníamos que echarle un rato para encontrar las cosas, pero lo encontrábamos. Hoy en día hay mucha información que continuamente está cambiando y, bueno, pues nosotros hemos querido que en vez de las páginas amarillas, pues San Javier tenga su guía, que los mayores tengan una

información de una manera fácil, accesible y que. Según sus intereses puedan encontrar.

Pues rápidamente. Por eso hoy presentamos la guía, que todo el mundo va a poder tener acceso a ella, donde van a poder encontrar todos los recursos que están disponibles en San Javier. Y bueno, este documento, desde la Concejalía nos gusta decir que es un documento vivo.

Decimos que es un documento vivo porque afortunadamente en San Javier no paran de crecer, pues tanto las empresas, asociaciones, así como los proyectos que continuamente van cambiando. Entonces, que eso es fantástico, que haya tanta vida en San Javier. Entonces es un documento que continuamente se va a estar actualizando para que estemos continuamente informando de todo lo que se viene haciendo en nuestro municipio.

Cuando puedan ver el documento verán que además está estructurado en distintas partes. En una primera parte viene como un listín de teléfono de la información más importante desde la policía local, desde emergencias, de la empresa del agua, de la luz, del gas, del taxi que queremos que nos acerque al hospital o, por. Ejemplo, de servicios de emergencia o, sí, de reparto de butano, como decía antes.

Luego también hay un apartado específico del ámbito social y educativo, pues todos los contactos que hay a nivel de los programas, de los recursos, de todo lo que venimos haciendo desde la Concejalía de Derechos Sociales y Familia. También del ámbito sanitario, pues si vivo en San Javier sé cuál es mi consultorio, sé cuál es mi centro médico, pero ¿y el vecino que acaba de llegar a La Manga? Pues que también sepa cuál es su consultorio y cómo llamar y cómo acceder a él, o cómo acceder a través de la aplicación y el número al que tiene que llamar si tiene que llamar también a Murcia.

Además están otros servicios municipales. Están todas las concejalías, desde Cultura, la información de, oye, cuándo se celebran nuestros festivales ya internacionales de jazz, de teatro, o dónde se puede acceder a la programación del teatro de invierno, tanto la que se realiza en. Otoño como la que se hace en invierno, o cuáles son las fiestas patronales.

Patronales de cada una de nuestras pedanías. Es una información de lo más genérica para que todo el mundo esté informado de una manera, pues, fácil, que yo creo que es lo que tenemos que buscar hoy en día, que las cosas sean fáciles, que sean cercanas y que todo el mundo tenga esa información. Además, están todas las entidades sociales que ahora mismo están desarrollando y que participan de una manera muy activa con distintos colectivos.

Hoy en día tenemos representantes, por ejemplo, de Afalevante, tenemos también de la Asociación de Euro Parkinson, que están esta mañana aquí con nosotros, y otras entidades que también participan aquí y, según los intereses, pues también es. Posible que nos interese saber un poquito más de ellos. Y también recursos privados, como decía.

Cuando hablamos de recursos privados, pues hablamos de residencias, hablamos de comercios, hablamos de servicios de peluquería, de manicura, hablamos de fisioterapia o hablamos, por ejemplo, de una ortopedia, una ortopedia cercana y. Sobre todo, pues, servicios dirigidos al bienestar y a una atención especializada. Bueno, como les decía, pues en definitiva es una herramienta que queremos que facilite el día a día de todas las personas mayores de San Javier y sobre todo fomentando siempre, pues, el bienestar y la participación social de todos.

No queremos que ningún mayor esté en casa y que pueda acceder a todos los recursos que San Javier dispone y que sigue creciendo. Así que ya está accesible para todos, va a ser accesible a través de la página web del Ayuntamiento de San Javier, todo el mundo se la va a poder descargar, va a estar físicamente, que repartiremos en centros como, por ejemplo, este Centro de Mayores. De San Javier,

que es el mejor sitio para presentarlo, en el Hogar de San Javier, presentar la guía para todos los mayores y, bueno, va a poder ser accesible y solamente desde el móvil todo el mundo va a poder acceder.

Y nada, agradecerle siempre al alcalde la participación y, bueno, su visión por apoyar, pues siempre que le proponemos un reto. Algo innovador, una puesta hacia adelante, pues él siempre dice: tenemos que seguir avanzando y esto era un objetivo a alcanzar. Así que muchísimas gracias por el apoyo y nos gustaría, ya que estás esta mañana acompañándonos, que nos pueda dirigir unas palabras.

Bueno, muy buenos días y muchas gracias por llenar este patio al que tanto cariño le tenemos para una presentación que realmente nos ilusiona, que ha llevado muchos meses de trabajo y eso es. Una buena señal, porque había que agrupar mucha información. Si hubiésemos tenido pocos servicios, pues hubiésemos terminado antes, ¿verdad?

Pero la verdad es que esta guía que hoy presentamos aquí no solo tenéis que conocerla vosotros, la tiene que conocer vuestra familia y la tenéis que promocionar entre todas las personas del municipio de San Javier. Fijaos, ahora tendréis acceso, por supuesto, todos a llevaros una de estas guías, pero estará también accesible en la página web del Ayuntamiento de San Javier para que se la descargue cualquier persona de cualquier rincón del mundo. Los servicios que aquí tenéis no solo son públicos, municipales o de la comunidad autónoma en San Javier, son también de empresas que ofrecen servicios que os pueden ser útiles y que ya se os están prestando, seguro que demandáis alguno de ellos.

tuwebtv.es

Yo creo que esto también es un homenaje a todos los que nos han traído hasta aquí. Esto no se hace en un día, quiero decir. La implantación de todos los servicios que reciben nuestros mayores hoy en el municipio de San Javier.

Esto ha sido gracias, pues, a muchas personas que con su esfuerzo, su tesón, han hecho que San Javier vaya progresando a lo largo de los años y aquí, pues, se puedan ofrecer mejores servicios. ¿Vosotros imagináis estos servicios que los hubiesen tenido vuestros padres en su día? Cómo han cambiado las cosas, ¿verdad?

Canal 4
MAR MENOR TORRE PACHECO

Algunas veces nos creemos que esto estuvo siempre y desde luego que no es así. Por eso digo que esto debe ser también un homenaje a todos los que nos han traído hasta aquí, que no lo tuvieron tan fácil como hoy lo tenemos. Y no digo que todo sea tan fácil, pero sí que es verdad que hay una serie de servicios que ya no se cuestionan, que forman parte de nuestro día a día y creo que eso es un logro de la sociedad, especialmente de la de San Javier.

Por eso era importante, en un mundo en el que hay tantísima información que brota en cualquier medio, en el teléfono, que la agrupásemos y que tengáis una referencia oficial. El Ayuntamiento de San Javier tiene una guía oficial y es una referencia que no puede generar ningún tipo de duda. Hoy toda la información que recibimos ya incluso nos dan formación para que no nos fiemos, porque puede ser una información secada o que detrás de ella puede haber, bueno, pues cualquier ciberataque de esos que están tan de.

Moda lamentablemente. Tenéis un canal oficial del que os podéis fiaros al cien por cien, que es el Ayuntamiento de San Javier. Y el Ayuntamiento de San Javier agrupa todos esos servicios para que podáis acceder a ellos con total y absoluta tranquilidad.

Muchas veces se ofrecen servicios, se ofrecen propuestas culturales o deportivas o de cualquier índole y no somos capaces de que toda la sociedad reciba la información o se entere, ¿no?, incluso de la

agenda cultural. Bueno, nosotros no podemos conformarnos con eso. Por eso esta herramienta también viene a asegurar ese traslado de información que es tan necesaria, que sepáis todos los recursos que hay.

Muchas veces por desconocimiento, pues no accedemos a los mismos. Por lo tanto, aquí tenéis, además pesa, aquí hay muchos servicios, ¿ Alicia? Esto pesa bastante y eso es que San Javier goza de muy buena salud en cuanto a los servicios que ofrece.

Me gusta lo que dice la... Bueno, todo lo que ha dicho, pero especialmente que es una guía viva. Claro que es una guía viva, porque no paramos de ofrecer más servicios a los vecinos de San Javier y también más empresas y emprendedores se implantan en el municipio de San Javier a ofrecer servicios.

La semana pasada inaugurábamos una clínica que trata enfermedades relacionadas con el corazón. La semana anterior, un matrimonio joven, que son logopedas, ponían también un despacho para atender a la gente del municipio de San Javier. Por lo tanto, está en permanente evolución y hay que ir actualizándola permanentemente.

Y eso, desde luego que es un reto para la administración, que tengáis... En un compendio como es este, todos los servicios que podéis tener en el municipio de San Javier para ser utilizados y sobre todo disfrutados. Pues esta es nuestra misión, como decía la concejala, y es ofrecer todo lo bueno que se está haciendo, recoger también, por supuesto, y vosotros nos habéis ayudado a poner en marcha algunas iniciativas, escuchar las necesidades que tienen las.

Personas de nuestro municipio, porque una de nuestras principales misiones es, por supuesto, cuidaros, que para eso estamos aquí, porque lo merecéis y porque gracias a vosotros San Javier hoy es el municipio que es, que puede ofrecer todo esto que aquí. Hay. Así que enhorabuena a la concejal, muchas gracias a AFA Levante por el trabajo que ha hecho durante estos meses para poder llegar a esta guía y cuando digo gracias a la concejal, pues es gracias a todo su magnífico equipo, como Alicia, que aquí nos.

Acompaña esta mañana. Gracias por ese esfuerzo y gracias sobre todo por el día a día, que esto está genial, está muy bien, pero el servicio que se ofrece y que ofrece todo el equipo de la Concejalía de Servicios Sociales es todo un orgullo para los ciudadanos de San. Javier.

Tenemos un gran equipo humano que se dedica a cuidar a la gente en todos los sentidos, así que desde una óptica transversal, que no podemos perderla de vista, y eso quiere decir que todas las concejalías están implicadas en mejorar el día a día,. Desde la Concejalía de Obras y Servicios Municipales, Parques y Jardines, que entienden que los parques cuanto más accesibles, pues también es una política para personas mayores, o la Concejalía de Deportes, que ofrece servicios también. Adaptados para las personas mayores.

Por eso me gusta decir que son políticas transversales. Cualquiera de las concejalías del Ayuntamiento de San Javier tiene que ver con la Concejalía de Personas Mayores. Un pueblo que cuida a sus mayores es un pueblo que se quiere.

Así que muchísimas gracias a todos por estar aquí y a disfrutar de esos servicios y siempre esas sugerencias que nos hacéis llegar nos ayudan a mejorar. Muchas gracias y muy buenos días. Muchas gracias.

Partida se desarrolla con un programa de siete minutos. Los niños están muy motivados. Tenemos una participación bastante importante.

Se le ha hecho bastante publicidad. Se les exige solamente unos niveles básicos de conocimientos para que puedan estar aquí y que Antonio, como presidente del club organizador, nos va a hablar de la parte más importante, que es la. Organización y el trabajo que lleva detrás de esta magnífica jornada que estamos teniendo en el Colegio Básico 2 de Torre Pacheco.

Efectivamente, como ha dicho Paco, tenemos el récord de participación en la fase local de deporte escolar de ajedrez. No solamente, sino de cualquier torneo local que hemos organizado, exceptuando el Campeonato de España, es el de mayor participación de la historia. Tenemos más de 125 participantes, con un nivel bastante grande.

Tenemos en las mesas primeras, por ejemplo, del nivel open, alumnos de primero de ESO, y en nivel alevín, algunos alumnos de segundo de primaria. El nivel también es muy alto. Tenemos a ritmo de siete más dos.

Los tres primeros de cada categoría individual y por equipos llevarán trofeo y medallas, y el primer equipo de cada categoría nos representará en la fase final de deporte escolar, que se. Desarrollará en enero. ¿En dos fases?

En dos fases, en dos días, ¿vale? Pero este año no sabemos todavía dónde será, pero tendremos representación de ambas categorías. Y que ahora, cuando se termine la última ronda, pues determinarán los resultados, determinarán quiénes son los ganadores del torneo.

¿Cuántos pueden asistir al torneo de la fase regional? A la fase regional puede ir un equipo de cada categoría, uno alevín y uno open, y luego tres niños más individuales que no pertenezcan a ese equipo o a ese instituto. Entonces, normalmente llevamos ocho y ocho.

Este año, al ser una participación tan alta... Voy a solicitar, que ya me lo dijo el año pasado, intentar llevar un segundo equipo en ambas categorías. Que el año pasado sé que se permitió en algunos municipios y ya me dijeron la federación que vamos a solicitar un segundo equipo de cada categoría para dar mayor representación de Torre Pacheco.

Buenas. Estamos en el pabellón del centro de Virgen del Pasico 2. Pues fijaos, más de 150 niños que esta mañana han estado realizando la jornada del deporte escolar del ajedrez.

La verdad que es un orgullo. Además, es un deporte que la Concejalía de Deportes está apoyando muy fuertemente porque cada vez tenemos más deportistas que están practicando el ajedrez y es un orgullo para nosotros que cada vez. Más niños participen en estas modalidades.

En este caso es la categoría alevín y la categoría open. Así que seguiremos, como siempre, apoyando este tipo de iniciativas en Torre Pacheco y esperemos que aquí salgan unos campeones para que pasen a la siguiente fase y que dejen el deporte pachequero en. Muy buen lugar.

Así que agradecer muchísimo a la organización, tanto a Paco Jiménez como a Antonio García del Club de Ajedrez, que han conseguido que este año todos los colegios trajeran como un máximo de 10 niños. A esta cantidad que se está viendo aquí.

AVISO
Documento generado por la web de Canal 1 Mar Menor · Torre Pacheco (www.tuwebtv.es). Se permite su uso siempre que se cite la fuente. Canal 1 no se hace responsable de ninguna opinión vertida ni de ninguna información aquí recogida: este texto es solo una transcripción de lo que se dice en el vídeo, tal y como se emitió.